



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: 47227/2019

VISTO :

- Las presentes actuaciones por las cuales se solicita rectificación del Acta de Examen de la Asignatura Inglés N° 00017 Libro E2018 de fecha 15-11-2018 , referente al examen de la alumna : MIRANDA , María Jazmin N° de Legajo 38295799 D.N.I. 38.295.799

CONSIDERANDO :

- Que se deslizó un error involuntario al consignar la nota;
- Que se ha cumplimentado con las disposiciones establecidas en la Ord. Del H.C.S. N° 17 /97 y 07/04 , como también la RHCS N° 182/97 y su modificatoria N° 265/98 y la RHCD N° 1336/98;
- El Visto Bueno de Secretaría Académica;
- El Visto Bueno de Asesoría Jurídica;

POR ELLO;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

R E S U E L V E :

Art. 1° : Rectificar el Acta de Examen de la Asignatura Inglés N° 00017 Libro E2018 de fecha 15-11-2018 , referente al examen de la alumna : MIRANDA ,María Jazmín N° 38295799, donde dice: "Regular": 9 (nueve) puntos ,debe decir : Regular : Ausente.

Art.2° : Dejar establecido que una vez aprobada la presente Resolución la misma será elevada a Oficialía de la Escuela de Fonoaudiología, para la emisión del Acta Rectificatoria la que será firmada por los integrantes de la mesa examinadora.

Art.3° Registrar y comunicar.

